



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.9537404 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS/ REGIONAL BOYACÁ
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9537404
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/05/2026
OBJETO	Contratar la adquisición de elementos culturales y artísticos que permitan la ejecución y fortalecimiento de las acciones del eje de Cultura del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA) en el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios, orientadas a la promoción de la expresión cultural, el sentido de pertenencia, la convivencia y la formación integral de los aprendices.
CONTRATISTA	COMPAÑIA VICANTO
CC o NIT	901876799-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOYACÁ, PUERTO BOYACÁ, CARRERA 5 VÍA SALIDA LA DORADA.
FECHA DE INICIO	09/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte., (\$23.499.780,00).
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	29/06/2026
ADICIÓN NRO.	No Aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte., (\$23.499.780,00).
FORMA DE PAGO	Único pago del 100%
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01



PERIODO DEL INFORME	Desde el 09/06/2026 al 29/06/2026
---------------------	-----------------------------------

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101263759		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/05/2026		
FECHA APROBACIÓN	03/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	28/05/2026	31/10/2026	\$2,349,978.00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	28/05/2026	31/10/2026	\$2,349,978.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento
2. Garantizar que los elementos entregados sean originales.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento
3. Entregar los elementos y equipos en el tiempo estipulado en el contrato.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento
4. Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la prestación del servicio.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento
5. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al	SI	Cumple, conforme la certificación de pago de seguridad social y planilla del ultimo mes cancelada



SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.		
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato.	SI	Cumple
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por la subdirectora del Centro.	SI	Constancia de cumplimiento por el área Ambiental del Centro de formación. Documentos TCV-FUMIGACIONES AMBIENTAL
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Cumple a satisfacción
9. Brindar una eficiente prestación del servicio en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidades del Centro de Formación.	SI	Cumple a satisfacción
10. Asumir los costos del transporte y distribución de los elementos.	SI	Cumple a satisfacción
11. Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	Cumple a satisfacción
12. Reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para la entidad dentro de los 15 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones, si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento



pago de las multas, clausula penal pecuniaria señaladas en el contrato según corresponda a las sanciones establecidas por la ley.		
13. Cumplir el Decreto 1072 del 2015, Ley 197 del 2001, relativo a la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. En cumplimiento del proceso de Gestión Contractual y específicamente al ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍAGCCON-AN- 001 Versión 03, a los Criterios para la Contratación Servicios de Eventos se trata.	No se requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento
14. El contratista se obliga a coordinar la entrega con el supervisor del contrato previamente a la entrada al almacén del SENA, estos gastos serán asumidos por el contratista.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento
15. A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento.
16. A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios ubicado en la carrera 5 vía salida la Dorada de la Ciudad de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requerido para el cumplimiento
17. El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la	No se ha requirió el cumplimiento	No se ha requirió el cumplimiento



entrega de los materiales establezca el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios del SENA y que se hará conocer con antelación.		
18. Proveer los materiales pactados dentro del contrato en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Puerto Boyacá.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.
19. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	No se ha requerido para el cumplimiento

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$23.499.780,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$23.499.780,00
Valor ejecutado	\$0,00
Valor pagado	\$0,00
Valor por pagar	\$23.499.780,00
Valor a liberar	\$23.499.780,00

4. Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el dieciocho (26) días del mes de junio de 2026 por parte del Representante Legal CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.364.998 se certificó que COMPAÑÍA VICANTO S.A.S BIC, identificado con NIT. 901876799-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



5. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: junio de 2026	Planilla nro. 37755991 del 18 de junio de 2026
-------------------------------------	---	---

6. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

7. Cumplimiento del objeto

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es COMPRAVENTA y la condición para que se cumpla plenamente la ejecución del contrato es la entrega total de los elementos contratados que en total suman 17 ITEMS y conforme a la solicitud de PRORROGA del contratista en donde justifica que el elemento faltante no se encontró disponible en el mercado nacional para la fecha de la entrega, se entenderá su cumplimiento al momento de la entrega total de los 17 ITEMS contratados.

8. JUSTIFICACIÓN PARA LA PRORROGA

En el marco del contrato No. CO1.PCCNTR. 9537404, cuyo objeto corresponde a “Contratar la adquisición de elementos culturales y artísticos que permitan la ejecución y fortalecimiento de las acciones del eje de Cultura del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA) en el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios, orientadas a la promoción de la expresión cultural, el sentido de pertenencia, la convivencia y la formación integral de los aprendices”, conforme a la comunicación recibida el 25 de junio de 2026 por parte del contratista el cual indica:

“(…)

La presente solicitud obedece a que uno de los equipos objeto del contrato, correspondiente a la Consola Digital Rack Behringer, no se encontraba disponible en el mercado nacional dentro de los tiempos requeridos para su entrega. En consecuencia, fue necesario gestionar su adquisición a través de un proveedor internacional, con el propósito de garantizar el suministro del equipo con las especificaciones técnicas exigidas en el proceso contractual.



Actualmente, el equipo ya fue despachado hacia Colombia y se encuentra en proceso de transporte internacional. Como soporte de lo anterior, se adjunta la documentación que acredita el envío del producto hacia el país.

Es importante resaltar que esta situación corresponde a circunstancias ajenas a la voluntad de nuestra empresa, la cual ha adelantado todas las gestiones necesarias para cumplir oportunamente con las obligaciones adquiridas. Nuestro interés es efectuar la entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas contratadas y garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

(...)”.

En este sentido y verificando que lo expuesto por el contratista afecta la entrega total de los elementos contratados, lo cual afecta lo estipulado en el contrato del cual se desprende que la entrega de los elementos se pacto en una única entrega.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el Contrato No. CO1.PCCNTR. 9537404 DE 2026 por el plazo de 11 días es decir hasta el 11 de julio de 2026.

9. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma el 26 de junio de 2026.

DIANA YADIRA CASTRO RUSSI

Supervisor del contrato

Revisó: Ingrid Liliana Bolívar Cano – Abogada Gestión Contractual CIAS
Elaboró: Jorge Arturo Díaz Becerra, Apoyo de Contratación